

ORD.: N° 3817/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **N° MU263T0004070**

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 21 de julio de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JAIRO ESTRADA RODRÍGUEZ – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N.º 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito el listado de todos los anteproyectos ingresados en el año 2020 hasta la actualidad. con sus respectivos datos en cuanto al ROL, dirección, propietario y arquitecto.
Para evitar confusiones, reitero que se están solicitando los "ANTEPROYECTOS INGRESADOS" y no las resoluciones de anteproyectos. Dicha información solicitada se entiende que puede o no terminar en una resolución de anteproyecto."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por Dirección de Obras Municipales, se adjunta archivo Excel y PDF con los anteproyectos ingresados durante el año 2020.

Cualquier duda o consulta respecto de esta solicitud, puede realizarla al correo electrónico hcontreras@recoleta.cl coordinador de Transparencia Municipalidad de Recoleta.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg